



MENDOZA, 23 JUNIO 2017

VISTO:

El Expediente CUY:0011260/2017 en el cual la egresada de la Facultad de Odontología: FERNANDEZ TELLO, Agostina Estefanía respectivamente, solicita se le otorgue el DIPLOMA DE TÉCNICA UNIVERSITARIA EN PRÓTESIS DENTAL; y

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada ha aprobado todas las asignaturas que componen el Plan de Estudios, con lo que ha dado cumplimiento a las exigencias que imponen las reglamentaciones vigentes para la obtención del título de TÉCNICA UNIVERSITARIA EN PRÓTESIS DENTAL;

Que la mencionada ex – alumna ha prestado Juramento de Práctica el día 22 de junio de 2017, habiendo cumplimentado en un todo las reglamentaciones vigentes;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Expídase Diploma de TÉCNICA UNIVERSITARIA EN PRÓTESIS DENTAL a la Egresada de esta Facultad que se cita a continuación, quien han dado cumplimiento a la totalidad de los requisitos exigidos por las reglamentaciones vigentes para tal fin:

1- FERNANDEZ TELLO, Agostina Estefanía

DNI. 38.207.377

Reg. 42

Egres. 27

ARTÍCULO 2º: Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad de Odontología.-

Resolución N° 106

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Prof. Mgter. Maria Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA